CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 095

Asunción, 17 de abril de 2015

Señores
INTERTEK TESTING SERVICES ARGENTINA S.A. SUCURSAL PARAGUAY
Teléfono: 614.995
Email: lidia.ortigoza@intertek.com
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Licitación por Publica Internacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2015 para el **"Servicio de Control de Calidad y Cantidad de Derivados del Petróleo", ID 290.599**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/RC N° 376/15 de fecha 16 de abril de 2015, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°.- Declarar desierta la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/15para el Servicio de Control de Calidad y Cantidad de Derivados del Petróleo, ID. 290.599 de acuerdo a lo establecido en el Art. 30°, inciso c), de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Luis Enrique Mieres O.
Unidad Operativa de Contratación

Chile 753 entre Haedo y Humaitá - Teléfonos: 448.503/451.256/8 – Int. 285
Email: contrataciones@petropar.gov.py
Asunción - Paraguay

Retransmitido: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 095 INTERTEK TESTING SERVICES ARGENTINA S.A. SUCURSAL PARAGUAY

Microsoft Outlook

vie 17/04/2015 9:45

Para:lidia.ortigoza@intertek.com <lidia.ortigoza@intertek.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

lidia.ortigoza@intertek.com (lidia.ortigoza@intertek.com)

Asunto: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 095 INTERTEK TESTING SERVICES ARGENTINA S.A. SUCURSAL PARAGUAY

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

CÉDULA DE NOTIFÍCACIÓN N° 092

Asunción, 17 de abril de 2015

Señores
INSPECTORATE DE PARAGUAY S.R.L.
Teléfono: 608.720
Email: nestor.salgado@Inspectorate.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Licitación por Publica Internacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2015 para el **"Servicio de Control de Calidad y Cantidad de Derivados del Petróleo", ID 290.599**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/RC N° 376/15 de fecha 16 de abril de 2015, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°.- Declarar desierta la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/15para el Servicio de Control de Calidad y Cantidad de Derivados del Petróleo, ID. 290.599 de acuerdo a lo establecido en el Art. 30°, inciso c), de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Luis Enrique Mieres O.
Unidad Operativa de Contratación

Patricia Barrios

REPORTE DE TRANSMISION

17 ABR. 2015 9:31

SU LOGO : PETROPAR UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0608720	17 ABR. 9:30	00'39	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Email: contrataciones@petropar.gov.py
Asunción - Paraguay

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 093

Asunción, 17 de abril de 2015

Señores
OIL TEST INTERNACIONAL DE PARAGUAY S.A.
Teléfono: 210-846
Email: pkirby@otilatam.com
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Licitación por Publica Internacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2015 para el **"Servicio de Control de Calidad y Cantidad de Derivados del Petróleo", ID 290.599**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/RC N° 376/15 de fecha 16 de abril de 2015, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°.- Declarar desierta la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/15para el Servicio de Control de Calidad y Cantidad de Derivados del Petróleo, ID. 290.599 de acuerdo a lo establecido en el Art. 30°, inciso c), de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Luis Enrique Mieres O.
Unidad Operativa de Contratación

Vivian Pedrozo

REPORTE DE TRANSMISION

17 ABR. 2015 9:28

SU LOGO : PETROPAR UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0210846	17 ABR. 9:27	00'39	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 094

Asunción, 17 de abril de 2015

Señores
SGS PARAGUAY S.A.
Teléfono: (021) 222582 - Fax: 201603
Email: sgs.paraguay@sgs.com
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Licitación por Publica Internacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2015 para el **"Servicio de Control de Calidad y Cantidad de Derivados del Petróleo", ID 290.599**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/RC N° 376/15 de fecha 16 de abril de 2015, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°.- Declarar desierta la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/15para el Servicio de Control de Calidad y Cantidad de Derivados del Petróleo, ID. 290.599 de acuerdo a lo establecido en el Art. 30°, inciso c), de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Luis Enrique Mieres O.
Unidad Operativa de Contratación

Ninfa Recalde

REPORTE DE TRANSMISION

17 ABR. 2015 9:24

SU LOGO : PETROPAR UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0201603	17 ABR. 9:23	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.